

Número 6253

ALGUAZAS**A N U N C I O**

Se hace público para general conocimiento que el Pleno del Ayuntamiento en sesión del día 30 de mayo ha aprobado definitivamente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación 3.3 de las Normas Subsidiarias de Alguazas.

Alguazas, 31 de mayo de 1990.—El Alcalde, Silvino Jiménez Alfonso.

Número 6254

ALGUAZAS**A N U N C I O**

Se hace público para general conocimiento que el Pleno del Ayuntamiento en sesión del día 30 de mayo ha aprobado definitivamente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación 3.11 de la Unidad de Actuación 3.11 de las Normas Subsidiarias de Alguazas.

Alguazas, 31 de mayo de 1990.—El Alcalde, Silvino Jiménez Alfonso.

Número 6255

CARTAGENA**Negociado de Contratación****A N U N C I O**

Por Decreto de esta Alcaldía de fecha 29 de mayo de 1990 se ha aprobado el

pliego de condiciones y proyecto de «Instalación de válvulas y desagües en arquetas visitables en la red del polígono del Ensanche».

De conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Contratos del Estado y 85 de su Reglamento en relación con el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, que aprobó el Texto Refundido de la Ley de Régimen Local, dicho pliego de condiciones queda expuesto al público en el Negociado de Contratación por plazo de ocho días, a contar desde la publicación de este anuncio, plazo en el que se podrán interponer reclamaciones.

Cartagena, 29 de mayo de 1990.—El Alcalde, P.D., Daniel Pando Mari.

Número 6256

CARTAGENA**Negociado de Contratación****A N U N C I O**

Por Decreto de esta Alcaldía de fecha 29 de mayo de 1990 se ha aprobado el pliego de condiciones y proyecto de las obras de «Supresión de barreras arquitectónicas (II fase)».

De conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Contratos del Estado y 85 de su Reglamento en relación con el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, que aprobó el Texto Refundido de la Ley de Régimen Local, dicho pliego de condi-

ciones queda expuesto al público en el Negociado de Contratación por plazo de ocho días, a contar desde la publicación de este anuncio, plazo en el que se podrán interponer reclamaciones.

Cartagena, 29 de mayo de 1990.—El Alcalde, P.D., Daniel Pando Mari.

Número 6258

MURCIA**A N U N C I O****Aprobación inicial de la unión de las Unidades de Actuación 1.ª y 2.ª del Estudio de Detalle de Cabezo de Torres-B**

El Consejo de la Gerencia de Urbanismo de este Ayuntamiento, en su reunión del día 10 de noviembre de 1989, ha aprobado inicialmente, para su desarrollo urbanístico, la unión en una sola de las unidades de actuación 1.ª y 2.ª del Estudio de Detalle de Cabezo de Torres-B.

Lo que se somete a información pública por plazo de quince días, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», durante el cual los interesados podrán conocer el contenido del expediente en esta Gerencia de Urbanismo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Murcia, 24 de mayo de 1990.—El Teniente Alcalde de Urbanismo.

V. Otras Disposiciones y Anuncios

Número 6389

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Al amparo del artículo 20 de los Estatutos por los que se rige esta Entidad, y en ejecución de lo acordado el día 1 de los corrientes por el Consejo de Administración, vengo por el presente a convocar a los señores Consejeros Generales de la Caja de Ahorros del Mediterráneo a la Asamblea General Ordinaria, que habrá de celebrarse el próximo día 30 de junio del presente año, a las 12 horas en primera convocatoria, y

a las 12,30 en segunda, si no hubiera quórum suficiente en la primera, en el Aula de Cultura que la Entidad tiene en Alicante, Avenida del Doctor Gadea, número 1, con el siguiente orden del día:

1. Fijación de quórum, requisitos convocatoria y constitución, en su caso, de la Asamblea.

2. Informe del Presidente.

3. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance Anual, Cuenta de Resultados y aplicación de los mismos, correspondiente a 1989, previo informe de la Comisión de Control.

4. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de la Obra Social y liquidación del presupuesto correspondiente a 1989.

5. Presupuesto de la Obra Social para 1990. Propuestas del Consejo de Administración en relación con la constitución de obras nuevas.

6. Nombramiento de interventores para que, con el Presidente y el Secretario, aprueben el acta de la sesión.

7. Ruegos y preguntas.

Alicante, 7 de junio de 1990.—El Presidente, Román Bono Guardiola.